

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 017-2023**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA
4 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
5 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS,
6 A LAS DIECIOCHO HORAS CON CATORCE MINUTOS, EN SEDE ALAJUELA

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
9	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
10	Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
11	Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
12	Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
13	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
14	Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar

18 **ORDEN DEL DÍA**

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 017-2023.

22 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 013-2023 Y 014-2023.**

23 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 013-2023 del 07 de febrero de
24 2023.

25 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 014-2023 del 09 de febrero de
26 2023.

27 **CAPÍTULO III: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER**

28 **ARTÍCULO 05.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-6722 de fecha 08 de diciembre de 2022, suscrito por la
29 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Solicitud de

1 modificación presupuestaria para cubrir jornada de Jefatura de Auditoría
2 Interna.

3 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

4 **ARTÍCULO 06.** Reincorporaciones.

5 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DE-GTH-011-2023 Informe de contrataciones, desvinculaciones mes de
6 enero 2023.

7 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DE-CLYP-DE-GTH-012-2023 Respuesta oficio Auditoría Interna CLYP-JD-
8 AI-ISP-1622 Riesgo nombramiento comisión Acoso.

9 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-GTH-015-2023 Propuesta actualización de la Comisión Permanente de
10 Acoso.

11 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DE-GC-PC-010-2023- PAO Gestión del Talento Humano y Consultoría
12 Legal a la persona colegiada.

13 **ARTÍCULO 11.** CLYP-JD-DE-013-2023 Respecto a venta de fincas de Liberia y Turrialba
14 (respuesta acuerdo 03 sesión 121-2022).

15 **ARTÍCULO 12.** MPAO-DE-001-2023 Modificación PAO Junta Regional Guanacaste Bajura.

16 **ARTÍCULO 13.** MPAO-DE-002-2023 Modificación PAO Junta Regional San José Este.

17 **ARTÍCULO 14.** Aprobación alquiler local comercial para traslado de la oficina regional de
18 Cartago.

19 **ARTÍCULO 15.** Aprobación proveedor anual categoría A para alimentación, salón, mobiliario
20 para ser utilizado en el GAM en diferentes actividades.

21 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

22 **ARTÍCULO 16:** Aprobación de pagos.

23 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

24 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JD-CP-003-2023 de fecha 09 de febrero de 2023, suscrito por el
25 Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Presupuesto.
26 **Asunto:** Solicita a la administración una cotización para la actualización de la
27 lista de enfermedades y recomienda a la Junta Directiva revisar la política del
28 pago de subsidios a colegiados.

29 **ARTÍCULO 18.** Oficio TCD-009-2023 de fecha 13 de febrero de 2023, suscrito por la Sra.
30 Lavinia Castro Bonilla, Jefe del Tribunal de la Carrera Docente. **Asunto:** Solicita

1 enviar nómina con dos asociados para la escogencia del Tribunal de Carrera
2 Docente, esto se debe de enviar un mes antes de vencerse el período de dos
3 años, el cual es el 15 de marzo 2023.

4 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLPY-AG-TE-AC-008-2023, de fecha 13 de febrero 2023, suscrito por la
5 Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:**
6 Solicitan gestionar la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, página web del
7 Colegio y por todos los medios internos del Colegio, la ratificación de la
8 declaratoria oficial de resultados, elección ordinaria 2023, para Junta y Fiscal
9 Regional por Coto.

10 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

11 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JRGUAP-04-2023 de fecha 14 de febrero de 2023, suscrito por la
12 Sra. Natalia Rodríguez Arce, Secretaria de la Junta Regional de Guápiles.
13 **Asunto:** Comunican a la Junta Directiva que las actividades del primer
14 trimestre se encuentran programado: el taller de ciberseguridad enfocado en
15 la gestión de los centros educativos, a desarrollarse el 29 de abril de 2023.

16 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

17 **ARTÍCULO 21.** Respuestas a consulta pública de Reglamento de Empleo Público.

18 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**

19 **ARTÍCULO 22.** Informe de reunión con la Junta Regional de San José Este.

20 **ARTÍCULO 23.** Solicitud de propuesta de Orden del Día para la Asamblea General
21 Extraordinaria.

22 **ARTÍCULO 24.** Encuesta de plataforma de centros de recreo y persona jubilada.

23 **ARTÍCULO 25.** Consulta sobre las características de las oficinas de plataforma.

24 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**

25 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

26 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

27 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
28 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
29 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

30 Al ser las 6:16 p.m. la señora Presidenta realiza un receso, el cual levanta al ser las 6:22 p.m.

1 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 017-2023.

2 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 01:**

4 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
5 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
6 **013-2023 Y 014-2023./ CAPÍTULO III: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./**
7 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE**
8 **TESORERÍA./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VII:**
9 **CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./**
10 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO**
11 **POR SIETE VOTOS./**

12 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 013-2023 Y 014-2023.**

13 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 013-2023 del 07 de febrero de
14 2023.

15 Sometida a revisión el acta 013-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

16 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 02:**

18 **Aprobar el acta número trece guión dos mil veintitrés del siete de febrero del dos**
19 **mil veintitrés, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
20 **Aprobado por siete votos./**

21 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 014-2023 del 09 de febrero de
22 2023.

23 Sometida a revisión el acta 014-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

24 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 03:**

26 **Aprobar el acta número catorce guión dos mil veintitrés del nueve de febrero del**
27 **dos mil veintitrés, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
28 **Aprobado por siete votos./**

29 **CAPÍTULO III: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER**

1 **ARTÍCULO 05.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-6722 de fecha 08 de diciembre de 2022, suscrito por la
2 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Solicitud de modificación
3 presupuestaria para cubrir jornada de Jefatura de Auditoría Interna. **(Anexo 01).**

4 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, externa que en este oficio la señora Auditora
5 Interna está solicitando es que autorización para cubrir los recursos necesarios para el quince
6 por ciento de la plaza de la Auditoría Interna, pasando de una jornada del setenta y cinco al
7 noventa por ciento.

8 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, comenta que la Comisión Presupuesto ya analizó el
9 oficio de la señora Auditora Interna, acordándose que se está trabajando de manera interina
10 con el presupuesto 2022, hasta tanto que la Asamblea General determine lo del presupuesto
11 2023, el cual se presentará en una próxima Asamblea General Extraordinaria, por lo tanto, no
12 vale la pena realizar modificaciones porque no se sabe con exactitud, con qué presupuesto se
13 va a trabajar el resto del año, por lo tanto, el proyecto de presupuesto 2023 que se presentará
14 en la próxima Asamblea contiene todos los recursos necesarios para esa modificación que ya
15 fue aprobada, sin embargo, no vale la pena realizar una modificación al presupuesto
16 "interinamente" para operar estos meses porque no saben cómo van a quedar en él o si se van
17 a atrasar con el nuevo presupuesto; por lo que en la Comisión de Presupuesto quedaron es
18 esperarse a la decisión de la Asamblea y una vez defina sobre el presupuesto, se tomaría la
19 decisión, si fuera necesario si se van a quedar con el presupuesto 2022 o si emigran al 2023 no
20 sería necesario realizar la modificación porque se contaría con suficientes recursos.

21 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita al señor Tesorero eleve a la Junta Directiva
22 el acuerdo tomado por la Comisión para poder justificar a la Auditora el proceso que se está
23 siguiendo.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 04:**

26 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-6722 de fecha 08 de diciembre de 2022,**
27 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre**
28 **solicitud de modificación presupuestaria para cubrir jornada de Jefatura de**
29 **Auditoría Interna. Solicitar a la Comisión de Presupuesto, comunique a la Junta**

1 **Directiva el acuerdo tomado por dicha comisión a fin de informar a la señora**
2 **Auditora Interna./ Aprobado por siete votos./**

3 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la**
4 **Comisión de Presupuesto (Anexo 01)./**

5 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

6 **ARTÍCULO 06.** Reincorporaciones. **(Anexo 02).**

7 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-
8 009-2023 de fecha 16 de febrero de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
9 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:

10 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
11 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
12 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
13 les remite la solicitud recibida en la Unidad de Incorporaciones al 13 de febrero y se les informa
14 que los atestados de esta fueron revisados por esta Unidad.

15	Nombre	Cédula
16	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ FELIPE ANT.	106530568
17	SALAS MORALES YINETH	401990604
18	PALOMO PALOMO MARÍA ELENA	801070093
19	CHACÓN CASTRO KATHYN SULEYKA	114450240
20	FALLAS GAMBOA KARLA JOHANNA	603930514
21	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ CÉSAR E.	117840383

22 Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

23 ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron
24 todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir
25 de la comunicación de este acuerdo.

26 XXX Adjuntar listas

27 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de
28 Incorporaciones y Cobros.

29 Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a
30 estas personas."

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 05:**

3 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-009-2023 de fecha 16 de febrero de**
4 **2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
5 **Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio seis**
6 **personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto**
7 **aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,**
8 **misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:**

9 Nombre	Cédula
10 FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ FELIPE ANT.	106530568
11 SALAS MORALES YINETH	401990604
12 PALOMO PALOMO MARÍA ELENA	801070093
13 CHACÓN CASTRO KATHYN SULEYKA	114450240
14 FALLAS GAMBOA KARLA JOHANNA	603930514
15 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ CÉSAR E.	117840383

16 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
17 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
18 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
19 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad**
20 **de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al**
21 **Departamento de Comunicaciones (Anexo 02)./**

22 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DE-GTH-011-2023 Informe de contrataciones, desvinculaciones mes de
23 enero 2023. **(Anexo 03).**

24 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-GTH-011-
25 2023 de fecha 13 de febrero de 2023, suscrito por la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del
26 Departamento de Recursos Humanos, en el que indica:

27 "A continuación, le brindo el detalle de las contrataciones y desvinculaciones de personal
28 durante el mes de enero del 2023.

29 **Contrataciones enero 2023**

30 **Plazas fijas:**

Nombre del colaborador	Puesto	Fecha de aprobación para el ingreso	Fecha de Ingreso
Mariana Bonilla Chaves	Auxiliar de Compras	11/1/2023	12/1/2023
Hilary Lobo Quirós	Contadora	17/1/2023	19/1/2023
Ericka Vega Alfaro	Contadora	17/1/2023	19/1/2023
Diana Alfaro Jiménez	Secretaria del Tribunal de Honor (medio tiempo)	23/1/2023	26/1/2023

Cantidad de plazas fijas: 4

Contrataciones en proceso

Puesto	Motivo	Fecha de solicitud	Estado
1 Abogado(a)s San José (2 abogados quedaron en pausa)	Reemplazo	17/1/2023	En proceso de aplicación de pruebas y entrevistas.
1 Abogado(a)s Pérez Zeledón	Plaza Nueva(temporal 1 año)	17/1/2023	En proceso de aplicación de Pruebas , pendiente efectuar la gira para entrevistas
1 Abogado(a)s Guápiles	Plaza Nueva(temporal 1 año)	5/9/2022	En proceso de aplicación de pruebas, pendiente efectuar la gira para entrevistas
1 Auxiliar de T.I	Ascenso de Auxiliar	20/10/2022	Se publicó de nuevo la vacante ya que en el primer proceso no se obtuvieron oferentes que cumplieran los requisitos. Actualmente se encuentra en proceso de filtrado de oferentes.
1 Auxiliar Administrativo(a)	Reemplazo	6/12/2022	En proceso de filtrado de oferentes.
1 Abogado de la Administración	Reemplazo	10/1/2023	En proceso de aplicación de pruebas y entrevistas.
1 Promotor Virtual	Reemplazo	12/1/2023	En proceso de aplicación de pruebas y entrevistas.
1 Peón Temporal de Finca Alajuela	Cubrir Incapacidad	30/1/2023	Se va a iniciar proceso de filtrado y convocatoria de candidatos.

Total contrataciones en proceso: 8

Desvinculaciones

Nombre del colaborador	Puesto	Tipo	Fecha	Cumplimiento de preaviso
Yajaira Ríos Aguilar	Gestora de Calidad y Planificación	Renuncia	13/1/2023	Sí

Total, de desvinculaciones: 1

Encuesta de Salida

1 brindara respuesta, la cual se encuentra en el oficio CLYP-CP-001-2023, el cual se anexa al
2 presente documento.

3 Quedo a sus órdenes para cualquier consulta al respecto,”

4 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, que en ese caso es necesario y
5 recomendable lo externado en el oficio, eventualmente es una apreciación de su parte, revisar
6 la integración de la Comisión con cierta periodicidad.

7 [REDACTED]
8 [REDACTED]
9 [REDACTED]
10 [REDACTED]
11 [REDACTED]
12 [REDACTED]
13 [REDACTED],

14 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que su intervención va principalmente en lo que
15 mencionó la señora Asesora Legal, sobre rotarlo, ya que considera que es una muy buena
16 recomendación, una muy buena posibilidad y consulta a la Asesora Legal, si es posible en ese
17 entendido que la rotación sea escalonada, desconoce si se dio a entender con el tema de
18 escalonada, es que ellos son tres propietarias, entonces que por lo menos alguien se quede
19 esperando que lleguen otros dos para que haya una curva de aprendizaje y luego ese otro se
20 modifique. La idea es que no lleguen tres y se vayan tres a replantear cómo se debe hacer
21 todo el proceso, que es lo que pasa con algunos grupos colegiados, comisiones y el caso de la
22 Junta Directiva que llegan los siete y se van los siete, llegan otros siete y hay una curva de
23 aprendizaje, si fuese escalonado, la curva de aprendizaje es menor por ello consulta a la Asesora
24 Legal si eso puede ser posible adicionando su recomendación.

25 La señora Asesora Legal responde que sí, que es viable y recomendable que se pueda hacer
26 así y no se dé un cambio abrupto de la Comisión, sino que se vaya alternando.

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 07:**

29 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GTH-012-2023 de fecha 03 de febrero de 2023,**
30 **suscrito por la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Recursos**

1 **Humanos, en respuesta al oficio de Auditoría Interna CLYP-JD-AI-ISP-1622**
2 **respecto al riesgo de nombramiento de la Comisión de Acoso. Ratificar la**
3 **integración de la Comisión según el acuerdo 05 tomado en la sesión 006-2022./**
4 **Aprobado por siete votos./**

5 **Comunicar a la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Recursos**
6 **Humanos y a la Dirección Ejecutiva./**

7 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-GTH-015-2023 Propuesta actualización Comisión Permanente de
8 Acoso. **(Anexo 05).**

9 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-GTH-015-
10 2023 de fecha 09 de febrero de 2023, suscrito por la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del
11 Departamento de Recursos Humanos, en el que indica:

12 "Por este medio solicito renovar la Comisión Permanente para la aplicación del protocolo para
13 casos de hostigamiento sexual y acoso laboral, considerando que se deben reemplazar algunos
14 de los miembros de la actual Comisión por las siguientes razones:

- 15 ➤ Los señores Ricardo Torres Artavia y Gonzalo Meza Rivera ya no laboran para Colypro.
- 16 ➤ Sustituir a la señora Olga Ruiz Alfaro por pertenecer al mismo departamento que el señor
17 Marcelo Prieto ya que la política indica que se debe velar por que no sean personas de un
18 mismo departamento, lo cual no es una limitante, no obstante, podemos brindar oportunidad
19 a miembros de otros departamentos siempre y cuando nos apeguemos a la paridad de género.
- 20 ➤ El señor Osvaldo Villalta Campos se encuentra con un ascenso temporal cubriendo la jefatura
21 de Consultoría Legal por lo que solicitó apartarse de dicha Comisión por las nuevas actividades
22 que estará adquiriendo al asumir esta posición temporal.

23 Es importante considerar que la conformación de la Comisión Permanente que atenderá tanto
24 las denuncias por Acoso Laboral como las de Hostigamiento o Acoso Sexual, se propone con 3
25 colaboradores propietarios y 3 suplentes; cada miembro propietario tendrá su miembro
26 suplente, con la finalidad que cada puesto quede cubierto en caso de requerirse ya sea para
27 suplencia o para conocer casos contra los miembros de la Comisión, de manera tal que se pueda
28 cumplir con Política de Acoso laboral y en apego a la Ley 7476 contra Hostigamiento o Acoso
29 Sexual en el Empleo y la Docencia, las cuales se citan a continuación:

1 ✚ Ley 7476 contra Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia. en su artículo 20
2 señala que:

3 "Integración de la Comisión Investigadora. En atención al inciso 2 del artículo 5 de la presente
4 ley el conocimiento de las denuncias y su respectivo trámite será realizado por medio de
5 comisiones investigadoras, las mismas serán integradas, preferiblemente, por tres personas, en
6 las que estén representados ambos sexos, con conocimientos en materia de hostigamiento
7 sexual y régimen disciplinario".

8 ✚ Y la Política **POL-RH-21**, Acoso Laboral, en su artículo 9 que señala lo siguiente:

9 "La Junta Directiva conformará la Comisión Investigadora (permanente) con tres
10 colaboradores(as) nombrando a uno de estos como coordinador, así como a dos suplentes,
11 velando que no sean del mismo Dpto., que no exista relación de afinidad ni subordinación
12 jerárquica directa".

13 Siendo que la Ley 7476 de Acoso menciona que la Comisión preferiblemente este conformada
14 por tres personas y la Política de Acoso Laboral de Colypro menciona que la Comisión
15 Investigadora Permanente este conformado por tres colaboradores, se consultó criterio al
16 respecto al abogado de Colypro, Lic. Osvaldo Villalta Campos quien menciona:

17 **"En vista que la política establece la conformación de órganos colegiados, y**
18 **pensando en la practicidad y en aras de buscar lo más favorable para COLYPRO,**
19 **considero que el contar con una Comisión Permanente que conozca sobre los casos**
20 **de Acoso y Hostigamientos Laboral y Sexual, es viable y apegada a derecho, ya que**
21 **la política no es restrictiva en este sentido"**, se puede ver la ampliación de este criterio
22 del Lic. Villalta en el anexo 1: Oficio CLYP-AL-CL-04-2023 del 08 de febrero de 2023.

23 Considerando lo anterior, se propone conformar Comisión Permanente para la aplicación de
24 protocolo para casos de hostigamiento sexual y acoso laboral con las siguientes personas:

Miembro Coordinador Propietario:	Miembro Coordinador Suplente
Licda. Karla Meneses Vásquez	Lic. Susana Arce Villalobos
Cédula: 1-1272-0242	Cédula :1-0897-0061
Departamento: Consultoría Legal a la persona colegiada	Departamento: Fiscalía
Profesión: Abogada	Profesión Abogada
Correo electrónico:kmeneses@colypro.com	Correo electrónico:
	sarce@colypro.com
Miembro Propietario:	Miembro Suplente:
MEd. Marcelo Prieto Murillo	Lic. Adrián León Sánchez
Cédula 2-0539-0299	Cédula: 2-0598-0155
Departamento: Desarrollo Profesional y Humano	Departamento: Dirección Ejecutiva
Profesión:	Profesión: Administración con énfasis en Finanzas y Recursos Humanos.
Licenciatura en Docencia	Correo electrónico: aleon@colypro.com
Licenciatura en Enseñanza de Ciencias	
Maestría en Gestión Educativa	
Ingeniero Industrial	
Correo electrónico: mprieto@colypro.com	
Miembro Propietario:	Miembro suplente:
Ing. Mónica Alpizar Barquero	Licda. Carla Arce Sánchez
Cédula 2 0730 0958	Cédula: 5-0333-0319
Departamento: Gestión de Talento Humano	Departamento: Comunicaciones
Profesión: Salud Ocupacional	Profesión: Bachiller en Relaciones Públicas
Correo electrónico: malpizar@colypro.com	Correo electrónico:carla@colypro.com
Correo de la comisión permanente:	comisionpermante@colypro.com

Para dicha propuesta se consideró que:

- Las abogadas Karla Meneses Vásquez y Susana Arce Villalobos son profesionales conectoras de procesos administrativos, legislación laboral, ley de acoso sexual y de la guía para el acoso laboral así mismo cuentan con formación académica que las hace idóneas para atender casos de acoso laboral y/o sexual. Por su parte, el Ministerio de Trabajo en su Guía para la Atención de Casos de Acoso Laboral sugiere que se cuente, si las condiciones del patrón lo permiten con abogados(as) para atender estos casos.
- Los miembros propietarios y suplentes aquí mencionados han sido recomendados por sus respectivas jefaturas inmediatas por considerarse personas objetivas con atestados

1 que les permiten emitir criterios sustentados y siguiendo el debido proceso establecido
2 en la política.

3 Por lo anteriormente expuesto solicito interponer sus buenos oficios para que la Junta Directiva
4 considere esta propuesta de renovar y conformar la Comisión Permanente para la aplicación de
5 protocolo para casos de hostigamiento sexual y acoso laboral con las personas aquí
6 propuestas.”

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 08:**

9 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GTH-015-2023 de fecha 09 de febrero de 2023,**
10 **suscrito por la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Recursos**
11 **Humanos, sobre propuesta de actualización de la Comisión Permanente para la**
12 **aplicación de protocolo para casos de hostigamiento sexual y acoso laboral.**
13 **Aprobar la propuesta de integración presentada en el oficio supracitado, a partir del**
14 **17 de febrero de 2023 hasta el 17 de febrero del 2024./ Aprobado por siete votos./**
15 **Comunicar a la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Recursos**
16 **Humanos y a la Dirección Ejecutiva./**

17 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DE-GC-PC-010-2023- PAO Gestión del Talento Humano y Consultoría
18 Legal a la persona colegiada. **(Anexo 06).**

19 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-GC-PC-
20 010-2023- PAO de fecha 10 de febrero de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez,
21 Auxiliar de Calidad y Planificación, en el que señala:

22 “Según lo establece la política POL-JD04, la Junta Directiva aprobará los Planes Anuales
23 Operativos de los departamentos, previo visto bueno de la Dirección Ejecutiva, y los planes de
24 las Junta Regionales, por lo cual se adjunta el plan de los Departamentos de Gestión del talento
25 humano y Consultoría legal a la persona colegiada, para su respectivo visto bueno y traslado a
26 aprobación de Junta Directiva.”

27 La señora Directora Ejecutiva a.i. añade que fueron revisado por planificación y ajustados al
28 tema de presupuesto, según lo que la Asamblea dictaminó y consulta si tienen alguna
29 observación.

30 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 09:**

2 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-010-2023- PAO de fecha 10 de febrero de**
3 **2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar de Calidad y Planificación**
4 **sobre Gestión del Talento Humano y Consultoría Legal a la persona colegiada; los**
5 **cuales se aprueban./ Aprobado por siete votos./**

6 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar de Calidad y Planificación y a la**
7 **Dirección Ejecutiva./**

8 **ARTÍCULO 11.** CLYP-JD-DE-013-2023 Respecto a venta de fincas de Liberia y Turrialba
9 (respuesta acuerdo 03 sesión 121-2022). **(Anexo 07).**

10 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-JD-DE-013-
11 2023 de fecha 09 de febrero de 2023, suscrito por su persona, en el que informa:

12 "En atención y cumplimiento del acuerdo de 03 de la Sesión Ordinaria 121-2022, de la Junta
13 Directiva, celebrada el 19 de diciembre del 2022, que indica lo siguiente:

14 *ACUERDO 03:*

15 *"Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-5322 de fecha 20 de setiembre de 2022, suscrito*
16 *por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre adelanto de Auditoría*
17 *Financiera de Activos Fijos. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, dé cumplimiento al acuerdo 08*
18 *tomado por la Asamblea General CVII del 23 de mayo de 2015 y el acuerdo 06 tomado por*
19 *la Asamblea General Extraordinaria CXXXIV del 16 de marzo de 2019, donde se aprobó la*
20 *venta de dichas propiedades según los acuerdos supracitados..."*

21 Este informe se refiere al cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General para la venta
22 de las propiedades ubicadas en Curubandé de Liberia y El Recreo de Turrialba.

23 **FINCA CURUBANDÉ DE LIBERIA**

24 El acuerdo sobre la venta de la finca folio real 5-057-643-000, ubicada en Curubandé de Liberia,
25 Guanacaste, fue tomado en la Asamblea General Ordinaria Centésima Séptima, realizada el 28
26 de marzo del 2015, e indicaba lo siguiente:

27 *ACUERDO 08:*

28 *Aprobar la moción presentada por el señor Fernando López Contreras, la cual dice: "Autorizar*
29 *a la Junta Directiva para proceder con los procedimientos a derecho para vender la finca*
30 *folio real 5-057643-000, ubicada en el distrito Curubandé y a la vez que se gestione la compra*

1 *de un inmueble para oficinas administrativa y aulas de capacitación”./ Aprobado por veintiún*
2 *votos a favor, dos votos en contra y cero abstenciones, para un total de veintitrés votantes./*
3 *Comunicar a la Junta Directiva./*

4 La suscrita ya elevó un informe, sobre el trabajo realizado para cumplir con este acuerdo a la
5 Junta Directiva, mediante el oficio CLYP-JD-DE-078-2022 del 14 de junio de 2022, en dicho
6 documento explicaba lo siguiente:

7 “Sobre el particular les informo que, para poder vender dicha finca, se tuvieron que realizar
8 algunos trabajos previos, a cargo de la Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva, entre los que
9 se encuentran:

- 10 1. *La contratación de un ingeniero topógrafo para que confeccionara el plano catastrado de la*
11 *propiedad, mismo quedó debidamente inscrito el 20 de agosto del 2021.*
- 12 2. *La contratación de un notario público para la confección de la escritura para realizar la*
13 *rectificación de medida de la finca y agregar el nuevo plano catastro, ante el Registro de la*
14 *Propiedad. Dicha escritura se inscribió correctamente en noviembre del 2021.*
- 15 3. *La contratación de los servicios profesionales de un perito para que realizara un avalúo de*
16 *la propiedad, este se confeccionó el 24 de marzo del 2022.*

17 *De acuerdo con el plan de trabajo para ejecutar el acuerdo supra indicado de la venta de la*
18 *propiedad, se encuentra la contratación de una empresa de bienes raíces, para que sea esta*
19 *quien nos colabore con dicha venta, por ser especialistas en la materia y además por el tipo*
20 *de inversión que se trata es muy común que empresas de bienes raíces se encarguen de*
21 *buscar un comprador para este tipo de propiedades.*

22 *En este caso el avalúo, de la finca folio real 5-057643-000, con una medida de nueve mil*
23 *novecientos treinta y cinco metros cuadrados, es por un monto de doscientos cincuenta y*
24 *siete mil setecientos noventa y dos mil ochocientos doce colones exactos*
25 *(¢257.792.812,00).”*

26 Como resultado del conocimiento del oficio supracitado, la Junta Directiva en la sesión 057-
27 2022, tomó el siguiente acuerdo:

28 *ACUERDO 09:*

29 *Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-078-2022 de fecha 14 de junio de 2022, suscrito por*
30 *Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., sobre contratación de empresa de*

1 *bienes raíces para gestionar la venta de la finca de Colypro en Liberia, Guanacaste. Aprobar*
2 *la propuesta señalada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./*

3 *Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i./*

4 Una vez recibido el acuerdo, la asesoría legal de la Dirección Ejecutiva, comenzó con la tarea
5 de buscar una empresa o agentes de bienes raíces que estuvieran interesados en vender la
6 propiedad, entre los meses de agosto a noviembre se hicieron varias invitaciones, sin embargo,
7 solo dos agentes de bienes raíces se mostraron interesados en el proyecto de venta.

8 Actualmente estamos en el proceso de contratación del agente de bienes raíces por medio de
9 la Unidad de Compras; dicha contratación se presentará a la Junta Directiva, para que sea por
10 medio de acuerdo, que se realice la aprobación de dicho agente.

11 Es importante recordar que el avalúo de la finca de Curubandé de Liberia, es por un monto de
12 doscientos cincuenta y siete millones setecientos noventa y dos mil ochocientos doce colones
13 (¢257.792.812,00), por lo tanto, la suscrita considera de vital importancia para el éxito en el
14 cumplimiento del acuerdo de la Asamblea, que se cumplan con las políticas y procedimientos
15 internos para tal efecto.

16 **FINCA EL RECREO DE TURRIALBA**

17 El acuerdo sobre la venta de la finca folio real 3-65966-000, ubicada en El Recreo de Turrialba,
18 Cartago, fue tomado en la Asamblea General Ordinaria CXXXIV, realizada el 16 de marzo del
19 2019, e indicaba lo siguiente:

20 *ACUERDO 06:*

21 *Aprobar la venta de la finca propiedad del Colegio, número folio real 3-65966-000, ubicada*
22 *en la provincia de Cartago, Cantón Turrialba, distrito Turrialba./ Aprobado por doscientos*
23 *once votos a favor, dos votos en contra y una abstención, para un total de doscientos catorce*
24 *votos./ Comunicar a la Junta Directiva para lo que corresponda./*

25 Con el fin de cumplir con el acuerdo supraindicado, se han realizado las siguientes diligencias:

- 26 1. Se realizó un avalúo de la propiedad el 21 de julio del 2022, allí se detectó que la Dirección
27 de Aguas del MINAE emitió un dictamen de protección por punto inicial de una naciente de
28 agua, dicha afectación cubría un radio de protección de 100 m, lo que complicaba la venta
29 de la finca.

- 1 2. El dictamen de punto inicial de agua, fue emitido por la Dirección de Aguas del MINAE,
2 mediante oficio DA-UHCAROC-0026-2016, del 30 de mayo del 2016. Después de las
3 diligencias entre el ingeniero topógrafo contratado para realizar el avalúo y la Asesoría Legal
4 de la Dirección Ejecutiva, se concluyó que el punto inicial de la naciente de agua no era tal,
5 pues en la propiedad no existe y según criterio del técnico del ingeniero topógrafo, fue un
6 dictamen errado.
- 7 3. Si bien es cierto aún existe la afectación, cuando se consulta a Gestión de Agua del MINAE,
8 esta no es impedimento para la construcción y desarrollo de la finca, como se puede
9 demostrar en el uso de suelo otorgado por la Municipalidad de Turrialba.
- 10 4. En agosto del 2022, la Municipalidad de Turrialba, otorgó a Colypro el uso de suelo conforme,
11 esto indica que se puede construir en la propiedad y no existe afectación alguna.
- 12 5. Actualmente al igual que la finca de Liberia, la suscrita considera que esta venta debe
13 gestionarse también por medio de la Unidad de Compras, para que se venda por medio de
14 agente de bienes raíces. Sin embargo, en este momento no tenemos un acuerdo explícito
15 aprobando la venta por medio de bienes raíces de la finca folio real 3-65966-000, ubicada
16 en El Recreo de Turrialba, Cartago, por lo que se solicita la emisión de dicho acuerdos fin de
17 presentar en una sola compra, la venta de ambos terrenos.

18 La suscrita ha estado dando el respectivo seguimiento a este tema, por lo que una vez que se
19 tenga la compra lista para la elección del agente de bienes raíces se elevará a la Junta Directiva
20 para lo que corresponda.

21 Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o consulta.”

22 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, indica que le alegra mucho esta noticia ya que
23 la Junta Directiva había analizado el tema, existió un poco de debate, pero los llevó a obtener
24 la respuesta, agradece a la Dirección Ejecutiva todo lo que hace para esa gestión y ojalá todos
25 puedan ayudar para conseguir corredores, a fin de facilitar que las personas se interesen en las
26 propiedades; le parece que los lugares en donde se encuentran son muy estratégicos para
27 poder venderlas.

28 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, expresa que para obtener mayor utilidad se le puede
29 informar a las Juntas Regionales para que puedan ayudar en la zona con los colegiados a correr

1 la información, pueden hacer publicidad y pasársela a los R.I. de las dos zonas la información
2 de que está a la venta y existe interés en venderla llegue a muchas más personas.

3 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, considera que la observación es bastante acertada
4 y como dice el señor Vicepresidente ya el terreno tiene pluses que lo hacen bastante atractivo.
5 El señor Tesorero sugiere anunciarse en otros medios del Colegio.

6 La señora Presidenta consulta a la Asesora Legal si se podría.

7 La señora Asesora Legal responde que sí y que se puede incluir en el acuerdo.

8 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, menciona que cuando se contrata un agente
9 de bienes raíces se le da la exclusividad y en eso el señor Vocal II no la deja mentir, por lo que
10 no se pueden poner rótulos externos, el corredor es quien se encarga de hacer su propia
11 publicidad, por ello hacerlo desde el Colegio no sería conveniente porque se estaría faltando al
12 principio de exclusividad que se brinda al corredor de los bienes quien se va a ganar la Comisión.

13 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, externa que tiene razón la señora Prosecretaria, porque
14 luego un colegiado dice "yo traje el vendedor, cuánto me toca" y se falta al principio de
15 exclusividad y no se puede tomar al referido y trasladarlo al comisionista.

16 El señor Tesorero indica que le gustaría escuchar a la Asesora Legal, porque su interés no es
17 tanto de que los colegiados se ganen una comisión, sino que la información de la agencia
18 publicitaria llegue a muchas más personas, porque considera que los intentos hechos hasta el
19 momento teniendo un rótulo desde hace cinco años no ha funcionado, por ello le parece que,
20 teniendo acceso a muchas personas, llegue la información, ya la parte legal de la exclusividad
21 o no es otro tema.

22 La señora Presidenta entiende que una vez que se contrate la empresa de bienes raíces se le
23 colabore con la publicidad.

24 El señor Vicepresidente difiere que se le ayude a una empresa porque ve el peligro de que se
25 diga que se está beneficiando a través de las redes y estructura del Colegio a un agente privado,
26 no ve nada malo en la forma en cómo se está haciendo porque no están violentando ninguna
27 política, se delega a la administración para que cumpla con lo que tiene que hacer, que contrate
28 una empresa en bienes raíces y no hay nada ilegal; le parece que se debe ayudar a la
29 administración para que antes de que se contrate, instar a más personas para que liciten por
30 esa opción, no ayudar posteriormente a la empresa porque eso sí es muy peligroso.

1 La señora Presidenta considera que por donde se vea deben apartarse del proceso y dejar que
2 la administración realice las contrataciones y licitaciones y el proceso que realiza el Colegio que
3 es bastante exhaustivo para que sea muy transparente, porque si la Junta Directiva se involucra
4 puede ser mal entendido en cuál es el objetivo.

5 La señora Asesora Legal externa que con los agentes de bienes raíces se puede negociar la
6 exclusividad, en lo cual son muy particulares y rara vez renuncian a ella, en caso de estén de
7 acuerdo en que se coloque un rótulo es muy difícil encontrar un agente que haga eso, si se
8 contrata un agente la administración no se puede meter en eso, eventualmente lo que se puede
9 es si se anuncia antes precio a eso, pero ya por tener la agencia o corredor individual solo sería
10 con ellos.

11 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que escuchando las versiones de todos y
12 comprende perfectamente cuál posición defiende cada quien, lo que sí le preocupa es la
13 sugerencia primero de presentarlo en redes y luego con el agente vendedor, porque cómo se
14 le explica al colegiado que ya se tiene agente vendedor y lo que estaba en redes ya no aplica,
15 considera que eso es muy peligro, los colegiados no entienden de temporalidad, ellos si lo
16 leyeron hace mes y medio y hoy se contrata al corredor de bienes raíces y mañana lo logra
17 vender llega un colegiados diciendo "yo ya tengo la información", no sabe si eso más bien es
18 un riesgo para ellos el ventilar el asunto, la intención es muy buena pero se debe ser muy
19 cuidadosos.

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 10:**

22 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-013-2023 de fecha 09 de febrero de 2023,**
23 **suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., respecto a la**
24 **venta de las fincas del Colegio ubicadas en Liberia y Turrialba, en respuesta al**
25 **acuerdo 03 tomado en la sesión 121-2022. Autorizar a la Dirección Ejecutiva, para**
26 **que gestione la contratación de corredores de bienes raíces con el objetivo de**
27 **agilizar el proceso de venta de ambas fincas./ Aprobado por siete votos./**

28 **Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i./**

29 **ARTÍCULO 12.** MPAO-DE-001-2023 Modificación PAO Junta Regional Guanacaste Bajura.
30 **(Anexo 08).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio MPAO-DE-001-2023 de fecha 13 de febrero de 2023, suscrito por la suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar de Calidad y Planificación, en el que indica:

"Consecutivo: MPAO-DE-001-2023

Fecha: 13 de febrero de 2023

Solicitud presentada por:	Junta Regional de Guanacaste Bajura
Número de acuerdo u oficio:	JRGB-008-2023
Tipo de solicitud	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	
Modificación de actividades	

Descripción de la solicitud presentada				
La Junta Regional de Guanacaste Bajura solicita tomar de la siguiente actividad AC.GUAN-B-2023-06 "Convivio navideño," ₡300,000.00 para la actividad AC.GUAN-B-2023-05 "Convivio del día de la amistad y recibimiento al periodo lectivo 2023 " quedando ambas actividades de la siguiente manera:				
Nombre de la actividad	Modalidad	Participantes	Presupuesto disponible PAO 2023	Presupuesto con modificación
AC-GUAN-B-2023-06 Convivio navideño	Presencial	90 participantes	₡1.622.308,00	₡1.322.308,00
AC-GUAN-B-2023-05 Convivio del día de la amistad y recibimiento al periodo lectivo 2023	Presencial	80 participantes	₡1.508.380,00	₡1.808.380,00
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación				
Esta gestoría considera viable la solicitud, ya que el cambio solicitado es movimiento de dinero dentro de la misma partida, de igual se solicita la aprobación de Junta Directiva.				

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-001-2023 de fecha 13 de febrero de 2023, suscrito por la suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar de Calidad y Planificación, sobre modificación al PAO 2023 de la Junta Regional de Guanacaste Bajura. Aprobar la modificación solicitada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./

1 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar de Calidad y Planificación y a la**
2 **Dirección Ejecutiva./**

3 **ARTÍCULO 13.** MPAO-DE-002-2023 Modificación PAO Junta Regional San José Este. **(Anexo**
4 **09).**

5 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio MPAO-DE-002-2023
6 de fecha 14 de febrero de 2023, suscrito por la suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez,
7 Auxiliar de Calidad y Planificación, en el que indica:

8 "Consecutivo: MPAO-DE-002-2023

9 Fecha: 14 de febrero de 2023

Solicitud presentada por:	Junta Regional de San José Este
Número de acuerdo u oficio:	CLYP-JRSJE- 015-2023
Tipo de solicitud	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	
Modificación de actividades	

Descripción de la solicitud presentada				
La Junta Regional de San José Este solicita tomar de la siguiente actividad AC.JSJE-2023-19 "" Manejo de la ansiedad y el estrés " ¢425,000.00 para la actividad AC.JSJE-2023-12 " Taller estrategias de higiene emocional " quedando ambas actividades de la siguiente manera:				
Nombre de la actividad	Modalidad	Participantes	Presupuesto disponible PAO 2023	Presupuesto con modificación
AC-JSJE-2023-19 "Manejo de la ansiedad y el estrés"	Presencial	50 participantes	¢766.000,00	¢341.000,00
AC-JSJE-2023-12 "Taller estrategias de higiene emocional"	Presencial	50 participantes	¢766.000,00	¢1.191.000,00
La Junta indica que, esta modificación se debe a que no alcanza el presupuesto para la alimentación.				
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación				
Esta gestoría considera viable la solicitud, ya que el cambio solicitado es movimiento de dinero dentro de la misma partida, de igual se solicita la aprobación de Junta Directiva.				

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 12:**

27 **Dar por recibido el oficio MPAO-DE-002-2023 de fecha 14 de febrero de 2023,**
28 **suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar de Calidad y Planificación, sobre**
29 **modificación al PAO 2023 de la Junta Regional de San José Este. Aprobar la**
30 **modificación solicitada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./**

Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Auxiliar de Calidad y Planificación y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 14. Aprobación alquiler local comercial para traslado de la oficina regional de Cartago. **(Anexo 10).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio presenta la siguiente solicitud de compra:

"Alquiler de local comercial para traslado de la oficina regional de Cartago, 75 mts cuadrados, 1 baño, 1 nivel, 4 espacios, ley 7600, acceso a internet y redes, espacio para parqueo de vehículos, el alquiler es mensual.

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:				
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>				
			N/A	Garantía
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)		X	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Pólizas		N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	FRANES S.A.	GRUPO INVERSOR EL MOLINO SOCIEDAD ANONIMA	SONIA CHAVEZ VARGAS	PEDRO SUÑOL RAMIREZ
ALQUILER POR 12 MESES	₡ 11 924 528,40	₡ 5 400 000,00	₡ 4 200 000,00	₡ 6 102 000,00
ALQUILER MENSUAL	₡ 993 710,70	₡ 450 000,00	₡ 350 000,00	₡ 508 500,00
METROS CUADRADOS	₡ 85,00	₡ /5,00	₡ 60,00	₡ 45,00
Costo por metro cuadrado	₡ 11 690,71	₡ 6 000,00	₡ 5 833,33	₡ 11 300,00
MONTO TOTAL	₡ 11 924 528,40	₡ 5 400 000,00	₡ 4 200 000,00	₡ 6 102 000,00
Monto Recomendado		₡ 5 400 000,00		
TIPO DE CAMBIO DEL BCCR DEL 09 DE FEBRERO DEL 2023	586,26 €			

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0001475
 Nombre del proveedor: GRUPO INVERSOR EL MOLINO SOCIEDAD ANÓNIMA
 Número de cédula: 3-101-158965
 Por el monto de: ₡5 400 000,00
 Por las siguientes razones:

1 "El local está ubicado en un punto estratégico ya que los colegiados tendrán acceso a él al
2 visitar la Dirección Regional de Educación (que está al costado norte). Se resuelve el tema de
3 parqueo (parte de lo solicitado por la Junta Regional) ya que cuenta con una amplia zona para
4 estos efectos. Además, cuenta con espacios de trabajo aptos para los funcionarios del colegio
5 y el público que visite la plataforma regional. Todo lo anterior según indicación del
6 departamento Administrativo.

7 Nota: El local de Sonia Chávez no cuenta con parqueos disponibles ya que es a orilla de calle y
8 el lugar tiene línea amarilla.

9 Esta recomendación es del departamento Administrativo ya que la visita la hizo este
10 departamento de manera individual."

11 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta cómo quedan respecto al presupuesto
12 anterior y si están parecidos.

13 La señora Directora Ejecutiva a.i. responde que sí les alcanza con el presupuesto.

14 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 13:**

16 **Aprobar el alquiler del local comercial para traslado de la oficina regional de**
17 **Cartago, 75 metros cuadrados, 1 baño, 1 nivel, 4 espacios, Ley 7600, acceso a**
18 **internet y redes, espacio para parqueo de vehículos, el alquiler es mensual;**
19 **asignándose la compra a GRUPO INVERSOR EL MOLINO SOCIEDAD ANÓNIMA,**
20 **cédula jurídica número 3-101-158965, por un monto anual de cinco millones**
21 **cuatrocientos mil colones netos (¢5.400.000,00). El pago se debe consignar a**
22 **nombre de este proveedor mensualmente. Se adjuntan cuatro cotizaciones y se**
23 **adjudica a este proveedor porque el local está ubicado en un punto estratégico ya**
24 **que los colegiados tendrán acceso a él al visitar la Dirección Regional de Educación**
25 **(que está al costado norte); se resuelve el tema de parqueo (parte de lo solicitado**
26 **por la Junta Regional) ya que cuenta con una amplia zona para estos efectos;**
27 **además, cuenta con espacios de trabajo aptos para los funcionarios del colegio y el**
28 **público que visite la plataforma regional. Todo lo anterior según indicación del**
29 **Departamento Administrativo. Cargar a la partida presupuestaria 7.9.7./ Aprobado**
30 **por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Administrativo./

La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, agradece a la Dirección Ejecutiva porque es uno de los proyectos que conversó con ellos, como Enlace y el Sub Director Ejecutivo a.i. no ha descansado de abril para acá, por lo que le agradece que ha estado insistiendo y buscando en Cartago esa posibilidad y cuando la llamó fue una gran noticia; además para la Junta Regional será una gran noticia, por lo cual han estado ellos luchando.

ARTÍCULO 15. Aprobación proveedor anual categoría A para alimentación, salón, mobiliario para ser utilizado en el GAM en diferentes actividades. **(Anexo 11).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio presenta la siguiente solicitud de compra:

“Convenio de proveedor anual Categoría A para el servicio de alimentación, salón y mobiliario, que pueda ser utilizado para la región de la gran área metropolitana realizadas por la Corporación como capacitaciones, seminarios, juramentaciones, convivios y similares; esto con el fin de contar con aliados comerciales y que permita agilizar los trámites de compra. Los seleccionados mantendrán el precio durante un año y de existir aumento deberá justificarse debidamente.

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:						
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>						
			N/A	Garantía		
N/A		Currículo (en caso de servicios profesionales)	X	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)		
X		Pólizas	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)		
X		Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)		

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	EL SECRETO CCR FULL SERVICES DE HEREDIA SOCIEDAD ANONIMA	MICHAEL ANDRES MARTINEZ CASTRO	LIGIA RODRIGUEZ SOTO	SOLUCIONES ALIMENTICIAS R&R DE OCCIDENTE S.A.	JOHNNYS CATERING SERVICE SOCIEDAD ANONIMA
DESAYUNO: Gallo pinto, huevo picado, porción de queso, plátano maduro, pan, natilla, café, té o jugo natural	3 390,00 €	3 800,00 €	7 345,00 €	6 900,00 €	2 994,50 €
ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: Entrada, 2 tipos de guarniciones, 1 tipo de ensalada, 1 aderezo, 2 carnes (100 gramos) una en salsa, 1 postre, 1 refresco natural.	7 345,00 €	9 500,00 €	8 814,00 €	11 200,00 €	6 215,00 €
ALMUERZO O CENA OPCIÓN 2: 1 entrada, 1guarnición, pastel o lasaña, 1 ensalada, 1 aderezo, 1 postre, 1 refresco natural	7 006,00 €	9 000,00 €	8 475,00 €	9 900,00 €	4 237,50 €
PARRILLADA: Gallo de pollo a la parrilla (100 gr), gallo de lomo a las brasas (100 gr), gallo de chorizo parrillero, gallo de picadillo de papa, gallo de picadillo de arracache. Té frío de 350 ml., cajeta de coco, ceviche de plátano en recipiente con tapa de 8 oz. ,tortillas, servido en bandeja desechable, bolsitas de papel con servilleta de papel, tenedor y cubierto.	7 006,00 €	15 500,00 €	12 430,00 €	11 200,00 €	7 175,50 €
REFRIGERIO: 2 bocadillos dulces, 1 bocadillo salado, café, té o refresco natural	2 260,00 €	1 800,00 €	5 085,00 €	7 400,00 €	2 599,00 €
CALIFICACIÓN: PRECIO Y REFERENCIAS	87%	63%	53%	52%	100%
MONTO TOTAL	27 007,00 €	39 600,00 €	42 149,00 €	46 600,00 €	23 221,50 €
Monio Recomendado	27 007,00 €				23 221,50 €

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0001249

Nombre del proveedor: EL SECRETO CCR FULL SERVICES DE HEREDIA SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de cédula: 3-101-521486

Por el monto de: N/A

Código de proveedor: P0001407

Nombre del proveedor: JOHNNYS CATERING SERVICE SOCIEDAD ANONIMA

Número de cédula: 3-101-780990

Por el monto de: N/A

Por las siguientes razones:

Presentan las dos mejores calificaciones, además, son proveedores activos y de reconocido servicio dentro de la Corporación."

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si eso no exonera que si hay otros proveedores inscritos se pueden contratar, que tal vez para la zona son más funcionales y también que muchas veces las mismas regionales conocen y están bajo la ley y las normas que también se pueden contratar.

1 La señora Directora Ejecutiva a.i. añade que son para el área metropolitana, no quiere decir
2 que son solo para San José, pero esos participan en toda la GAM, cita el ejemplo que, si tienen
3 una actividad en Alajuela, los proveedores tienen la capacidad de brindar el servicio de
4 alimentación, en este caso y facilita que si algo sale en poco tiempo o hay una emergencia y
5 un proveedor no puede se le puede echar la mano a ellos y volver a cotizar.

6 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 14:**

8 **Aprobar como proveedor anual categoría A para alimentación, salón, mobiliario para**
9 **ser utilizado en el GAM en diferentes actividades; asignándose la compra a EL**
10 **SECRETO CCR FULL SERVICES DE HEREDIA SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica**
11 **número 3-101-521486 y a JOHNNYS CATERING SERVICE SOCIEDAD ANÓNIMA,**
12 **cédula jurídica número 3-101-780990. El PAGO se debe consignar a nombre de**
13 **estos proveedores. Se adjuntan cinco cotizaciones y se adjudican a estos**
14 **proveedores porque presentan las dos mejores calificaciones, además, son**
15 **proveedores activos y de reconocido servicio dentro de la Corporación. Cargar a la**
16 **partida presupuestaria según corresponda./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
17 **FIRME./**

18 **Comunicar a Gestión de Compras y a la Dirección Ejecutiva./**

19 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 7:29 p.m. el cual
20 levanta al ser las 8:03 p.m.

21 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

22 **ARTÍCULO 16.** Aprobación de pagos. **(Anexo 12).**

23 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
24 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
25 número 12.

26 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta de conectividad número
27 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones de
28 colones netos (¢22.000.000,00); para su respectiva aprobación.

29 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

30 **ACUERDO 15:**

1 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de conectividad número 100-01-002-**
2 **013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones de**
3 **colones netos (¢22.000.000,00). El listado de los pagos de fecha 17 de febrero de**
4 **2023, se adjunta al acta mediante el anexo número 12./ Aprobado por siete votos./**
5 **ACUERDO FIRME./**

6 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

7 **ACUERDO 16:**

8 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-002-013773-0**
9 **del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de once millones cuatrocientos**
10 **setenta mil quinientos cincuenta y seis colones con ochenta nueve céntimos**
11 **(¢11.470.556,89). El listado de los pagos de fecha 17 de febrero de 2023, se adjunta**
12 **al acta mediante el anexo número 12./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
13 **FIRME./**

14 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

15 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

16 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JD-CP-003-2023 de fecha 09 de febrero de 2023, suscrito por el
17 Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Solicita a
18 la administración una cotización para la actualización de la lista de enfermedades y recomienda
19 a la Junta Directiva revisar la Política del pago de subsidios a colegiados. **(Anexo 13).**

20 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, menciona que este fue el tema que la Junta Directiva
21 remitió a la Comisión de Presupuesto porque en la política está establecido que la revisión de
22 la lista de enfermedades se debe realizar anualmente, sin embargo, es criterio de la Comisión
23 que se eleve a la Junta Directiva para que analice la periodicidad porque hay un costo de
24 contratar servicios para la revisión de la lista de enfermedades anual y están recomendando
25 que la revisión sea trianual para que sea cada Junta Directiva quien realice el proceso de
26 validación en su tiempo de gestión; por si lo tienen a bien, se solicitaría a la administración
27 elevar la propuesta de modificación a la política y pronto porque van a ser tres o cuatro años
28 que no se actualiza la lista de enfermedades y la Comisión lo que acordó fue proponer a la
29 Junta Directiva, que se contraten los servicios, que se consiga una proforma, una propuesta de

1 contratación de servicios médicos para que revise la lista de enfermedades, la cual consideran
2 necesaria realizar.

3 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Directora Ejecutiva a.i. si no era
4 cierto que ya se había solicitado la actualización de esos subsidios.

5 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. indica que lo que se había traído era
6 una lista de enfermedades y una propuesta de nueva lista de enfermedades, la cual ya se había
7 revisado y el costo que indica el señor Tesorero es que cada vez que se va a realizar esa
8 actualización hay que pagarla, por lo que la revisión de la política está bien por la periodicidad
9 lo que no recuerda ahorita es que si para el dictamen que trajo ya se había pagado; mediante
10 un acuerdo revisa si lo que presentó anteriormente era una cotización o ya había pagado para
11 una depuración porque sería la primera que se apruebe.

12 La señora Presidenta realiza un receso al ser las 8:10 p.m. el cual levanta al ser las 8:18 p.m.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 17:**

15 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-003-2023 de fecha 09 de febrero de 2023,**
16 **suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Coordinador de la Comisión de**
17 **Presupuesto, en el que solicita a la administración una cotización para la**
18 **actualización de la lista de enfermedades y recomienda a la Junta Directiva revisar**
19 **la Política del pago de subsidios a colegiados. Solicitar a la Presidencia agende en**
20 **una próxima sesión la revisión de la política supracitada./ Aprobado por siete**
21 **votos./**

22 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Coordinador de la Comisión de**
23 **Presupuesto, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

24 **ARTÍCULO 18.** Oficio TCD-009-2023 de fecha 13 de febrero de 2023, suscrito por la Sra.
25 Lavinia Castro Bonilla, Jefe del Tribunal de la Carrera Docente. **Asunto:** Solicita enviar nómina
26 con dos asociados para la escogencia del Tribunal de Carrera Docente, esto se debe de enviar
27 un mes antes de vencerse el período de dos años, el cual es el 15 de marzo 2023. **(Anexo**
28 **14).**

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita a la Asesora Legal instruya a la Junta
2 Directiva cómo debe ir la invitación para que los colegiados que tengan interés puedan
3 postularse.

4 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que ese es un puesto que es
5 importante que el órgano tenga claro porque es un puesto remunerado y la paga la
6 organización. Añade que, tanto en la Ley de Carrera Docente como en el Reglamento, establece
7 que la integración del Tribunal de Carrera Docente es representación de organizaciones
8 magisteriales, del Servicio Civil, MEP y organizaciones sociales. En lo que se refiere al Servicio
9 Civil y MEP quien les paga las dietas es el Ministerio, pero en el caso del representante de las
10 organizaciones sociales la ley y el reglamento señala que lo pagan las organizaciones, en la
11 redacción entendería que en conjunto todas pagan, pero en la práctica cada quien paga a quien
12 nombra.

13 La señora Presidenta aclara que el hecho que Colypro mande los dos representantes no implica
14 que son ellos.

15 La señora Asesora Legal responde que no, que se envía un candidato para que, en conjunto
16 con los otros candidatos de las organizaciones, conformen una terna para que cuya elección la
17 va a determinar la Ministra de Educación, en este caso, la ley lo único que le dice es que alterne,
18 por ejemplo quien viene saliendo es del Colegio de Bibliotecólogos, entonces una alternancia lo
19 más lógico es que fuera un sindicato o asociación, porque ahí entra el Colegio de Orientadores,
20 Colypro, etc., eso sería la señora Ministra.

21 La señora Presidenta consulta que si la señora Ministra lo escoge.

22 La señora Asesora Legal responde que en la alternancia debería ser sindicato, asociación,
23 colegio profesional; igual es cuestión de ella porque la alternancia no la definen y conforme han
24 surgido colegios profesionales, por ejemplo, ciencias del movimiento humano podría reclamar
25 un punto, aclara que ahorita no está conformado, pero cuando estén en forma pueden hacerlo.

26 La señora Presidenta, consulta cómo debe ir la publicación.

27 La señora Asesora Legal externa que eso lo comenta porque el asunto que sea remunerado, de
28 acuerdo a los reglamentos del Colegio le hace una variación, en el Reglamento en el artículo
29 62 habla sobre las representaciones de Colypro, se entiende que las representaciones directas,
30 en este caso la del Tribunal de Carrera Docente no es una representación directa, por lo que

1 se pueden agarrar del artículo 63, para efectos de procedimiento porque si los presentes ven
2 el artículo 62 las representaciones se pide que se nombre una Comisión Evaluadora, quien
3 recibe currículos, eleva terna a la Junta Directiva y se elige, pero de acuerdo al 62 se debe dar
4 el aviso al menos tres meses antes de que venza el nombramiento y si toman la consideración
5 de que eso es una representación indirecta, el artículo 63 sí hace una dispensa del
6 procedimiento respecto del 62, sin embargo, hay aspectos como los requisitos que sí deben
7 respetar.

8 La nota indica fecha límite de envío para el 15 de marzo de 2023, lo que significa que dos
9 sesiones antes la Junta Directiva debe estar eligiendo y por ende una o dos semanas antes
10 deben recibir currículos, o sea es ya, sino no les va a dar tiempo.

11 En cuanto a requisitos lo que pide el artículo 63 lo referencia al 62 y en el punto c), es donde
12 establece cuáles son los requisitos que deben presentar en este caso son:

- 13 a. Currículum vitae completo, con toda la información y atestados (original y
14 copia) que respalden la información suministrada.
- 15 b. Cédula de identidad vigente y en buen estado.
- 16 c. Fotografía reciente tamaño pasaporte.
- 17 d. Certificación emitida por el Registro de Delincuencia del Poder Judicial.
- 18 e. Certificación emitida por Colypro sobre su condición de persona colegiada
19 donde se indique la fecha de incorporación, que está al día en sus obligaciones
20 y que no posee sanciones por parte del Tribunal de Honor de Colypro en los
21 últimos diez años.
- 22 f. Carta donde señale medio o lugar para recibir notificaciones.
- 23 g. Tres referencias o cartas de recomendación.

24 La señora Presidenta sugiere tomar en firme el acuerdo y consulta a la Asesora Legal si es
25 pertinente recibir los documentos el martes 21 de febrero de 2023, para realizar la escogencia
26 respectiva, que la información se publique el lunes y martes; esto debido al plazo que otorgan
27 para la entrega de los candidatos.

28 La señora Asesora Legal presenta la siguiente propuesta de publicación (anexo 15):

29 **"Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,**

1 **Filosofía, Ciencias y Artes**

2 **Colypro**

3 El **Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes**
4 (Colypro), abre Concurso de Antecedentes entre las personas colegiadas interesados en
5 postular su nombre como candidatos ante el Ministerio de Educación Pública para
6 nombramiento de representante de las organizaciones de educadores ante el Tribunal de
7 Carrera Docente.

8 **Documentos solicitados:**

- 9 a. Currículum vitae completo, con toda la información y atestados (original y
10 copia) que respalden la información suministrada.
11 b. Cédula de identidad vigente y en buen estado.
12 c. Fotografía reciente tamaño pasaporte.
13 d. Certificación emitida por el Registro de Delincuencia del Poder Judicial.
14 e. Certificación emitida por Colypro sobre su condición de persona colegiada
15 donde se indique la fecha de incorporación, que está al día en sus obligaciones
16 y que no posee sanciones por parte del Tribunal de Honor de Colypro en los
17 últimos diez años. *
18 f. Carta donde señale medio o lugar para recibir notificaciones.
19 g. Tres referencias o cartas de recomendación.

20 ****La certificación se extenderá y se adjuntará por parte de la Unidad de***
21 ***Secretaría con posterioridad a la entrega de documentos, por esta única***
22 ***vez.***

23 Todos los documentos que se presenten en la oferta (currículum vitae) deberán entregarse en
24 forma personal y debidamente foliados y firmados por la persona interesada. Las ofertas se
25 recibirán hasta el día martes 21 de febrero de 2023, en la Unidad de Secretaría de Colypro, en
26 Desamparados de Alajuela, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:00 p.m.

27 No se recibirá ninguna información adicional después de haberse registrado la primera oferta,
28 ni después de la fecha indicada.

29 Estos cargos cuentan con estipendios pagados por las organizaciones a representar.

30 Para más información al respecto llamar al 2437-8822 (Unidad de Secretaria, Colypro)."

1 Conocido este oficio y analizada la propuesta de publicación la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 18:**

3 **Dar por recibido el oficio TCD-009-2023 de fecha 13 de febrero de 2023, suscrito**
4 **por la Sra. Lavinia Castro Bonilla, Jefe del Tribunal de la Carrera Docente, en el que**
5 **solicita enviar nómina con dos asociados para la escogencia del Tribunal de Carrera**
6 **Docente. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine con el Departamento de**
7 **Comunicaciones la publicación en los medios internos del Colegio./ Aprobado por**
8 **siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./**

9 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLPY-AG-TE-AC-008-2023, de fecha 13 de febrero 2023, suscrito por la
10 Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan gestionar la
11 publicación en el Diario Oficial La Gaceta, página web del colegio y por todos los medios internos
12 del Colegio, la ratificación de la declaratoria oficial de resultados, elección ordinaria 2023, para
13 Junta y Fiscal Regional por Coto. **(Anexo 16).**

14 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido este oficio este oficio
15 y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para que coordine con el Departamento de Comunicaciones
16 la publicación supracitada.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 19:**

19 **Dar por recibido el oficio CLPY-AG-TE-AC-008-2023, de fecha 13 de febrero 2023,**
20 **suscrito por la Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, en**
21 **el que solicitan gestionar la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, página web**
22 **del colegio y por todos los medios internos del Colegio, la ratificación de la**
23 **declaratoria oficial de resultados, elección ordinaria 2023, para Junta y Fiscal**
24 **Regional por Coto. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que coordine**
25 **con el Departamento de Comunicaciones la publicación supracitada./ Aprobado por**
26 **siete votos./**

27 **Comunicar a la Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral y a**
28 **la Dirección Ejecutiva (Anexo 16)./**

29 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

1 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JRGUAP-04-2023 de fecha 14 de febrero de 2023, suscrito por la
2 Sra. Natalia Rodríguez Arce, Secretaria de la Junta Regional de Guápiles. **Asunto:** Comunican
3 a la Junta Directiva que las actividades del primer trimestre se encuentran programado: el taller
4 de ciberseguridad enfocado en la gestión de los centros educativos, a desarrollarse el 29 de
5 abril de 2023. **(Anexo 17).**

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 20:**

8 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRGUAP-04-2023 de fecha 14 de febrero de 2023,**
9 **suscrito por la Sra. Natalia Rodríguez Arce, Secretaria de la Junta Regional de**
10 **Guápiles, en el que comunican a la Junta Directiva que las actividades del primer**
11 **trimestre se encuentran programado: el taller de ciberseguridad enfocado en la**
12 **gestión de los centros educativos, a desarrollarse el 29 de abril de 2023./ Aprobado**
13 **por siete votos./**

14 **Comunicar a la Sra. Natalia Rodríguez Arce, Secretaria de la Junta Regional de**
15 **Guápiles./**

16 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

17 **ARTÍCULO 21.** Respuestas a consulta pública de Reglamento de Empleo Público.

18 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que ya se envió la posición del Colegio
19 respecto a la consulta público del Reglamento de Empleo Público, el cual hizo llegar a los
20 miembros de Junta Directiva con el oficio en el que se exponía la posición del Colegio y
21 rechazaban varios aspectos que tenía el Reglamento.

22 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que ya le dieron el acuse de recibido
23 por parte de MIDEPLAN.

24 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**

25 **ARTÍCULO 22.** Informe de reunión con la Junta Regional de San José Este.

26 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que se reunieron con la Junta Regional
27 de San José Este, desconoce si la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, quien es el Enlace
28 Regional desea manifestarse y además le indicaron que están muy satisfechos con el trabajo
29 que la M.Sc. Oviedo Vargas hace con ellos porque les da mucho seguimiento.

1 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I y Enlace Regional de San José Este añade que ayer
2 jueves 16 de febrero de 2023 se reunieron con la Junta Regional y les expusieron varias
3 situaciones, entre ellas todo el procedimiento que se hace para las compras, por lo que se les
4 informó que se encuentran en la revisión de la política, que no se disminuyeron los días, que
5 se dará seguimiento a la hora de la publicación e inscripción para que fuera más efectivo. Luego
6 hablaron de las funciones del Secretario de la Junta Regional, del tiempo que deben invertir a
7 la hora de elaborar el acta, por lo que la señora Presidenta expuso que el tema pueden elevarlo
8 a Asamblea.

9 Concluye informando que por lo demás la Junta Regional está satisfecha e hicieron algunas
10 sugerencias y el Sub Director Ejecutivo a.i. tomó nota para subsanar eso. También vieron muy
11 bien que fueran donde ellos, que eso era un acercamiento y deseaban que diera en varios
12 momentos.

13 La señora Presidenta indica que es importante que, desde la Dirección Ejecutiva, las Juntas
14 Regionales que deseen invitarlos o asistir al Colegio, se les informe que están en la mejor
15 anuencia de acompañarlos o de hacer la sesión ampliada.

16 **ARTÍCULO 23.** Solicitud de propuesta de Orden del Día para la Asamblea General
17 Extraordinaria.

18 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita a la Asesoría Legal, presente en una
19 próxima sesión una propuesta de agenda para la Asamblea General Extraordinaria y añade que
20 la administración presente una propuesta logística del lugar y proyección que tienen para la
21 Asamblea a fin de empezar a valorar las posibilidades.

22 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. considera importante que no se ha
23 definido la cantidad de probable de personas que esperan porque dependiendo de eso se
24 planifica.

25 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, aclara que por ello está solicitando a la
26 administración presente una propuesta con varios escenarios.

27 La señora Asesora Legal, consulta si la agenda la plantea con la revisión del presupuesto porque
28 hay muchos puntos, entre ellos los del Tribunal de Honor que siguen dando vuelta, puede ser
29 una agenda cargada o menos cargada.

1 La señora Presidenta indica que la prioridad es la propuesta de presupuesto extraordinario y
2 los dos puntos que por acuerdo de Asamblea determinaron que se tenían que continuar en la
3 Asamblea General Extraordinaria, la prioridad es de acuerdo al acuerdo de Asamblea General y
4 de acuerdo a la legalidad.

5 **ARTÍCULO 24.** Encuesta de plataforma de centros de recreo y persona jubilada.

6 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. informa que en la sesión 013-2023 o
7 en la 014-2023 se había solicitado la encuesta de la presentación que trajo Melissa con los
8 servicios de plataforma y centros de recreo, la cual ya está circulando y ya fue compartida con
9 los R.I. y también la compartió a los miembros de Junta Directiva por si pueden socializarla con
10 alguien para ver si logran una cantidad de respuesta significativa de acuerdo a lo que solicitaron
11 ese día en la sesión y la otra es que también está circulando una para las personas jubiladas,
12 está en "Facebook", puede buscar el "link" y lo mandará para que la vean, consulta sobre
13 opiniones y sugerencias para el trabajo del mismo Gestor y atender y abordar las inquietudes
14 que ellos tengan.

15 **ARTÍCULO 25.** Consulta sobre las características de las oficinas de plataforma.

16 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, consulta en función de algo que sucedió hace unos días
17 de la plataforma de Guápiles, dado que un colegiado de Siquirres le consulta en dónde está la
18 plataforma, le logra dar la dirección, el colegiado se acerca a la plataforma, pero la ve cerrada;
19 entonces le vuelve a escribir indicando que tiene como veinte minutos de estar esperando y la
20 plataforma está cerrada, eso fue como a las 1:30 p.m.; sin embargo, la plataforma está abierta,
21 con la única particularidad de que la plataforma que trabaja ahí no puede ver para afuera por
22 lo que hay un rótulo chiquito que dice "toque para poder abrirle"; por lo que le parece que lo
23 que se debe de hacer en este momento es resolver a la persona funcionaria para que pueda
24 atender de la mejor manera al colegiado, quien algunas veces sabe que tiene que tocar y en
25 otras solo ve cerrado y se devuelve, podría ser que el colegiado esté no siendo atendido porque
26 mira que está cerrado y se va y la plataformista no tiene forma de verlo porque no puede ver
27 hacia afuera.

28 Desconoce si lo que pusieron fue un "sticker" que no es microperforado, que permite ver de
29 adentro hacia fuera y mirar si hay posible colegiados que requieren ser atendidos.

1 La plataformista le dijo que abrió a la 1:10 p.m. y solo estaba una señora afuera, pero después
2 de eso no llegó nadie, luego le hace la referencia al colegiado, quien vuelve a subir, toca la
3 puerta y le abrió para atenderlo, pero le parece que se puede atender de una manera más
4 adecuada si se tuviera la posibilidad de que la persona funcionaria pueda mirar hacia afuera y
5 ver si hay gente esperando.

6 Consulta a la Directora Ejecutiva a.i. si hay manera de revisar eso y ver qué fue el error, porque
7 a todas luces es un error la forma en que se plantea la oficina porque ni el colegiado puede ver
8 si hay gente adentro, ni el plataformista puede ver si hay colegiados afuera, por lo que se debe
9 ver de qué manera se resuelve. Desconoce si en otras plataformas sucede lo mismo.

10 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, desea consulta a la Directora Ejecutiva a.i.
11 porque hace unos meses presentó la misma situación en la oficina de Guanacaste Bajura y
12 desea saber si ya se corrigió porque tienen ese problema y a gritos es que se comunican porque
13 de adentro hacia afuera no los ven y también en la plataforma de Heredia ya se había solicitado
14 un protector, hace poco pasó y no lo han colocado y la oficial de plataforma está totalmente
15 arrinconado porque cuando toca el sol no se puede trabajar en el escritorio de la persona que
16 atiende.

17 Aprovecha para indicar que el espacio de la Junta Regional de Heredia todavía no se ha
18 habilitado y hace bastante tiempo que lo solicitó.

19 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 8:54 p.m. el cual
20 levanta al ser las 8:56 p.m.

21 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere someter a revisión el acuerdo 19 de esta
22 sesión, el cual fue tomado en firme.

23 Conocida esta solicitud de revisión la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 21:**

25 **Aprobar la revisión del acuerdo 18 tomado en la sesión 017-2023 del viernes 17 de**
26 **febrero de 2023, el cual se detalla:**

27 **"ACUERDO 18:**

28 **Dar por recibido el oficio TCD-009-2023 de fecha 13 de febrero de 2023, suscrito**
29 **por la Sra. Lavinia Castro Bonilla, Jefe del Tribunal de la Carrera Docente, en el**
30 **que solicita enviar nómina con dos asociados para la escogencia del Tribunal de**

1 **Carrera Docente. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine con el Departamento**
2 **de Comunicaciones la publicación en los medios internos del Colegio./ Aprobado**
3 **por siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./**

4 **Comunicar a la Sra. Lavinia Castro Bonilla, Jefe del Tribunal de la Carrera**
5 **Docente./”**

6 **./ Aprobado por siete votos./**

7 La Junta Directiva procede a revisar el acuerdo y al concluir la misma, toma el siguiente acuerdo:

8 **ACUERDO 22:**

9 **Modificar el acuerdo 18 tomado en la sesión 017-2023 del viernes 17 de febrero de**
10 **2023, para que se lea correctamente:**

11 **“ACUERDO 18:**

12 **Dar por recibido el oficio TCD-009-2023 de fecha 13 de febrero de 2023, suscrito**
13 **por la Sra. Lavinia Castro Bonilla, Jefe del Tribunal de la Carrera Docente, en el**
14 **que solicita enviar nómina con dos asociados para la escogencia del Tribunal de**
15 **Carrera Docente. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine con el Departamento**
16 **de Comunicaciones la publicación de los requisitos para optar a ser candidato en**
17 **la terna para el Tribunal de Carrera Docente, en los medios internos del Colegio.**
18 **Los interesados deberá remitir sus atestados a más tardar el martes 21 de febrero**
19 **de 2023./ Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./**
20 **Comunicar a la Sra. Lavinia Castro Bonilla, Jefe del Tribunal de la Carrera Docente**
21 **y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 14)./”**

22 **./ Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./**

23 **Comunicar a la Sra. Lavinia Castro Bonilla, Jefe del Tribunal de la Carrera Docente y**
24 **a la Dirección Ejecutiva (Anexo 14 y 15)./**

25 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**

26 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
27 **HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

28
29
30 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpizar

- 1 **Presidenta** **Secretario**
- 2 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.